

ACTA NUMERO 32-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 31-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Aprobación del Calendario de Actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2011.
 - 7.2 Solicitud de ampliación de horario para los Licenciados Abraham Vásquez y Omar Velásquez.
 - 7.3 Promociones Docentes.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Aprobación de nuevos precios de productos que se fabrican en LAPROMED.
- 9º. Elecciones
 - 9.1 Seguimiento a elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad.
 - 9.2 Autorización para convocatoria a elecciones del primer semestre 2011.
- 10º. Asuntos Varios
 - 10.1 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 25-2010.
- 11º. Audiencias
 - 11.1 A Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea. Jefa del Jardín Botánico.

12º. Autorizaciones de erogaciones de fondos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 31-2010

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 31-2010 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día martes 02 de noviembre se llevó a cabo una reunión de Directores de Escuela con personal de Tesorería de la Facultad, para informar acerca de la operativización de los procesos de compras, transferencias y reprogramaciones de fin de año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día miércoles 03 de noviembre, asistió en representación del Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, a la última sesión del año del CONCYT. Asimismo, que se aprobaron dos proyectos de investigadores de la Facultad. Indica que la Medalla de Ciencia y Tecnología 2010 se le otorgó al Dr. Noel Solomons, medico graduado en Estados Unidos, con 30 años de vivir en Guatemala. Informa que para el premio Third World Academy of Science - TWAS- a Investigador Joven, como Facultad se propuso a la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, sin embargo dicho premio lo ganó la Licda. Gabriela Montenegro, Nutricionista egresada de esta Facultad. Agrega que también se otorgó el premio al periodista científico del año a María José Hernández de Guatevisión. Informa que el Dr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República pidió al CONCYT un representante ante la Comisión que investiga los hechos sucedidos con experimentaciones médicas en Guatemala en los años de 1940, ante lo cual lo nombraron como representante del CONCYT ante dicha comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que asistió hoy a la sesión mensual del Consejo de la Enseñanza Privada Superior –CEPS-, en donde se conoció el nombramiento del Representante Suplente de la Universidad de San Carlos, Ing. Murphy Paiz, Decano de la Facultad de Ingeniería de esta casa de estudios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que hoy fue la presentación y entrega de la Revista Científica de la Facultad del segundo semestre de 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce transcripción recibida el 29 de octubre de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San

Carlos, del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 31-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de octubre de 2010, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.4 Solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el Consejo Superior Universitario autorice los fondos requeridos para la suscripción a la base de datos de redes científicas -OARE –Online Acces to Research in the Environment-

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Autorizar los fondos requeridos para la suscripción a la base de datos de redes científicas OARE – Online Acces to Research in the Environment- a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con la indicación de que todas las Unidades Académicas tengan acceso a los beneficios de dicha suscripción.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 26 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Blanca Samayoa, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, responsable del curso de Epidemiología, de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, informa con relación a la revisión de examen y notas obtenidas por el estudiante Raúl Arévalo Siliezar, Carné No. 200019522, en el curso de Epidemiología impartido en el primer semestre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Of.No.Ref.DBRNRyC.10.050.10 de fecha 28 de octubre del presente año, suscrito por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular III de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación al “VIII curso internacional de tecnología fitofarmacéutica, Profesor Nikolai Sharapin”, llevado a cabo en la ciudad de Rosario, de la Provincia de Entre Ríos, Argentina, del 29 de julio al 20 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.SA.2092.10.10 de fecha 21 de octubre de 2010, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido a la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual le informa que según el Reglamento de Relaciones Laborales de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sus trabajadores, los traslados o permutas deben darse siempre de mutuo acuerdo entre los trabajadores. Asimismo, en cuanto al desempeño de la señora Mirla Blandina Urizar Beteta, le solicita que de ahora en adelante, de ser necesario llamarle la atención a la señora Urizar Beteta, se haga por escrito con copia a la Secretaría Adjunta.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA Y NOVENA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y CON AYUDA BECARIA A:**

4.1.1 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR I 4HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 19, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2011, con una ayuda becaria consistente en Q4,236.00 mensuales La Licenciada Alvarado Sánchez, solicita licencia para continuar estudios de Maestría en la Universidad de Granada, España.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, **nombrar a:**

5.1.1 LICDA. EVELYN YOLANDA PIEDRASANTA ESTÉVEZ DE JIMÉNEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 03 al 30 de noviembre de 2010, con un horario de 13:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso Gerencia de la Calidad y otras atribuciones que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 100**. Se nombra a la Licenciada Piedrasanta Estévez de Jiménez, por reprogramación de la plaza de la Licda. Alba Marina Valdez de García.

5.1.2 BR. NIDIA VERÓNICA OLIVA RETANA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos a la Sección B, preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología de Sistemas Naturales a la Sección D, **con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Oliva Retana, por creación de la plaza.

5.1.3 BR. ANDREA PAMELA BOY MANSILLA, para laborar en el Departamento de

Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del departamento, **con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller Boy Mansilla, por creación de la plaza.

5.1.4 LIC. OSCAR FERNANDO FLORES SÁNCHEZ, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a estudiantes del curso de Sociología I, **con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 28**. Se nombra al Licenciado Flores Sánchez, en sustitución de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo durante dicho período.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 14 de septiembre de 2010, suscrito por las estudiantes Berta Alejandra Morales Mérida, Carné No. 200510512 y Elida María Leiva González, Carné No. 200614570, ambas de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan autorización para la asignación del Curso de Formación Profesional (FP 1) en el décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Biología.

Al respecto se conoce oficio EB/No.360-2009 de fecha 18 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que autoriza a las estudiantes Berta Alejandra Morales Mérida Carné No. 200510512 y Elida María Leiva González, Carné No. 200614570, poder asignarse el curso de Formación Profesional I en el décimo ciclo de la carrera de Biología, siempre que el Centro de Desarrollo Educativo no tenga inconveniente en dicho proceso.

Se conoce oficio CEDE.Ref.No. 240.10.2010 de fecha 26 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico, por medio del cual informa que la solicitud de las estudiantes Alejandra Morales Mérida, Carné No. 200510512 y Elida María Leiva González, Carné No. 200614570, ambas de la carrera de Biología, no procede debido a que contradice lo estipulado en el Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP).

Junta Directiva con base a los Lineamientos de Ejecución de las Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología, así como el

dictamen desfavorable de la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las estudiantes Berta Alejandra Morales Mérida, Carné No. 200510512 y Elida María Leiva González, Carné No. 200614570, ambas de la carrera de Biología.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Aprobación del Calendario de Actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2011.

Se conoce oficio Ref. CEDE.245.10.010 de fecha 26 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Norma L. Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual envía la información del Calendario de Actividades correspondiente al año 2011, para conocimiento y aprobación correspondiente.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, **acuerda**, aprobar el Calendario de Actividades para el año 2011.

7.2 Solicitud de ampliación de horario docente para los Licenciados Abraham Vásquez y Omar Velásquez

Se conoce oficio DEQ.No.228.10.2010 de fecha 27 de octubre de 2010, suscrito por el Lic. Rodolfo Orozco, Jefe del Departamento de Fisicoquímica, con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para ampliar el horario de contratación a tiempo indefinido a 8 horas diarias, para los Licenciados Abraham Alejandro Vásquez Mencos y Omar Ernesto Velásquez González, ambos Profesores Titulares I 4HD del Departamento de Fisicoquímica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Fisicoquímica y el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**:

7.2.1 Aprobar la ampliación de horario docente en 4HD a indefinido, para el Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, de tal manera que a partir del año 2011, tenga 8 horas diarias de contratación. Lo anterior con recursos del presupuesto de plazas vacantes de la Escuela de Química. Las atribuciones del Licenciado Vásquez Mencos serán: **Primer Semestre** impartir los cursos: Fisicoquímica para la carrera de Química Farmacéutica, teoría y laboratorio del curso de Fisicoquímica I para la carrera de Química, así como formalizar la acreditación de la Unidad de Investigación en Nanotecnología de la Escuela de Química y formular, plantear y ejecutar proyectos de investigación en dicha área. **Segundo Semestre** impartir los cursos: teoría y laboratorio de Química del Estado Sólido para la carrera de Química y laboratorio de Análisis Instrumental II para la carrera de Química.

Formulación y planteamiento de proyectos de investigación en el área de Nanotecnología, Biotecnología y en Ciencias de Materiales.

7.2.2 Aprobar la ampliación de horario docente en 4HD a indefinido, para el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, de tal manera que a partir del año 2011, tenga 8 horas diarias de contratación. Lo anterior con recursos del presupuesto de plazas vacantes de la Escuela de Química. Las atribuciones del Licenciado Velásquez González, serán **Primer Semestre:** impartir los cursos: Matemática V para la carrera de Química, Fisicoquímica para la carrera de Química Biológica. Formalizar la acreditación y dirigir la Unidad de Investigación de Química Computacional de la Escuela de Química, formulación, planteamiento y ejecución de proyectos de investigación en el área de la Química Computacional. **Segundo Semestre:** impartir los cursos: Matemática IV para la carrera de Química y Análisis Instrumental I para la carrera de Química Farmacéutica, encargado de la gestión de la calidad del Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X y Cromatografía de Gases del Departamento de Fisicoquímica.

7.3 Promociones Docentes.

Se conoce oficio Ref. C.E.D.058.11.2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, suscribo por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía el cuadro de promoción docente de un profesor de la Facultad, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), identificado con las referencias DEPPA CP No. 359/2010, Hoja de Envío No. 413/2010 de fecha 18 de octubre de 2010, para conocimiento y aprobación por parte de Junta Directiva.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) con fecha 18 de octubre de 2010 y presentado por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, con fecha 04 de noviembre de 2010, **acuerda:**

7.3.1 Aprobar la siguiente promoción docente del Profesor Titular de esta Unidad Académica:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	DR. JORGE LUIS DE LEON ARANA	12271	TITULAR X	TITULAR XI	01/02/2010

7.3.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente aprobada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se

le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Aprobación de nuevos precios de productos que se fabrican en LAPROMED.

Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 31-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de octubre de 2010, recibida el 29 de octubre de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.1 Opinión de la Dirección General Financiera en torno a los precios de los productos que se fabrican en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

..Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar los precios para los productos que se fabrican en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, avalados por la Junta Directiva de dicha Unidad Académica en el Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 19-2010.”**

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar la resolución contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 31-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 27 de octubre de 2010, a Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que se sirva girar las instrucciones a donde corresponda, con el objetivo de dar cumplimiento a lo acordado por dicho Organismo, con relación a los nuevos precios de productos fabricados en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-.

NOVENO

ELECCIONES

9.1 Seguimiento a elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 31-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de octubre de 2010, recibida el 29 de octubre de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.2 Elección de Vocal IV y Vocal V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Declarar electos como Vocal IV y V respectivamente, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a los Bachilleres JOSÉ ROY MORALES CORONADO, Carné No. 200717695 y CECILIA LISKA DE LEÓN, Carné No. 200710652, para el período 2010-2011.”**

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, convocar a los estudiantes José Roy Morales Coronado y Cecilia Liska De León, electos como Vocal IV y Vocal V respectivamente, para que se presenten a la siguiente sesión de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.2 Autorización para convocatoria a elecciones del primer semestre 2011.

Se conoce transcripción recibida el 29 de octubre de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta No. 31-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de octubre de 2010, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.8 Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para que se autoricen las convocatorias de las elecciones a realizarse en el primer semestre de 2011.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: 1) Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas por la Facultad de Ciencias Económicas, a realizarse en el primer semestre del 2011. 2) Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, a efectuarse en el primer semestre de 2011. En consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones.”**

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 25-2010.

Se conoce oficio de fecha 04 de noviembre de 2010, suscrito por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Catedrático del curso Investigación I y II, por medio del cual solicita modificación del punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 25-2010, en el sentido

que la ayuda económica autorizada sea para la participación del grupo de estudiantes y el profesor del curso, que concretarán la presentación de los resultados de sus trabajos en XXIX Congreso Centroamericano de Patología en la Ciudad de Panamá el 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre del año en curso.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Calatán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 25-2020 de su sesión celebrada el 05 de agosto de 2010, de tal forma que la ayuda económica concedida se otorga al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán y consiste Q4,805.00 de la partida 419 del Presupuesto de Administración Central, de los cuales Q800.00 corresponden a un profesor y Q4,005.00 divididos en Q445.00 para cada uno de 9 estudiantes, para cubrir gastos de inscripción al XXIX Congreso Centroamericano de Patología, a realizarse en la Ciudad de Panamá del 29 de noviembre al 02 de diciembre del presente año.

DECIMOPRIMERO

AUDIENCIAS

11.1 A Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea. Jefa del Jardín Botánico.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico: Informa que es muy importante que Junta Directiva conozca la situación actual del Jardín Botánico del CECON. Informa que lo primero que realizó fue una evaluación de la situación actual del Jardín en todos sus componentes. Indica que el Jardín Botánico cumplirá 88 años de existencia el próximo mes, que no se la ha puesto toda la atención que necesita dicho Jardín, que es el único con amplia apertura al público, que cuenta con un programa de educación y que ha preparado niños desde preprimaria hasta jóvenes universitarios en conocimientos de botánica y temas ambientales relacionados. Informa que al comenzar como Jefa del Jardín Botánico recopiló la información de antecedentes del mismo. Tiene 4 componentes, Herbario USCG, el laboratorio Index Seminum, el Programa de Educación y las Colecciones Vivas o Jardín. Se encontró con el hecho de que no hay procedimientos para los diferentes componentes. Informa que el área mas desarrollada es el Herbario, que con apoyo externo han logrado avanzar y adquirir equipo y materiales necesarios para la labor correspondiente. Informa que básicamente la documentación histórica del Jardín Botánico se encuentra demasiado dispersa o no se ha encontrado. Indica que nunca se profesionalizaron las plazas, por lo que hace falta personal con la capacitación académica apropiada para obtener productos más significativos. Informa que buena parte del personal de servicios, principalmente jardineros, tienen demasiadas actividades del Sindicato de la Universidad, lo cual le resta personal disponible para el adecuado cumplimiento de las

atribuciones correspondientes. Hace entrega de un documento en donde presenta una integración de la evaluación realizada, presentando problema detectado, acciones tomadas y metas POA2011 para cada uno de las unidades que conforman el Jardín Botánico. Considera que el trabajo del Jardín Botánico debe ser evaluado para que como Institución se defina el futuro de dicho Jardín. Informa que por parte de la Tesorería del CECON no ha recibido oportunamente la información necesaria para la ejecución presupuestaria ni ningún tipo de apoyo en los temas presupuestarios. Informa en forma detallada los resultados de la evaluación indicada anteriormente para los cuatro componentes del Jardín Botánico. Informa que la falta de trabajo conjunto entre el CECON y el Museo de Historia Natural no permite desarrollar los planes del Jardín Botánico, incluyendo los problemas relacionados con el cobro por ingreso, lo cual debe realizarse a través del Museo de Historia Natural. Informa que tiene un grupo de voluntarios bastante colaboradores. Reitera que todo el trabajo a realizar debe estar enmarcado en una visión institucional. Solicita que al CECON y al Jardín Botánico se le ponga toda la atención que sea posible, con el único objetivo de producir todo lo que dichas instancias pueden aportar a Guatemala y al conocimiento en general.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: felicita a la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, quien evidentemente ha aprovechado eficientemente el tiempo de laborar como Jefa de dicho Jardín Botánico.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: la felicita por la labor realizada y la insta a seguir adelante y seguir colaborando con la Facultad.

Doctor Cobar Pinto: le pregunta si estaría dispuesta a seguir como Jefa y sacar adelante al Jardín Botánico.

Licenciada Rosales Zamora de Zea: si está dispuesta a asumir el reto de desarrollar y levantar al Jardín Botánico y todos sus componentes.

Junta Directiva se da por enterada.

DÉCIMOSEGUNDO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

12.1 Se conoce oficio REF.DAI.112.2010 de fecha 03 de noviembre de 2010, suscrito por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica de Q.3,100.00 de la partida 419 Otras transferencia a personas del presupuesto de la Escuela de Química, para cubrir los gastos parciales de transporte, hospedaje y alimentación por su asistencia al seminario "Preparación de muestras para análisis por Absorción Atómica e ICP", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre del año en curso en el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, DF.

Junta Directiva como una forma de estimular y apoyar la capacitación y actualización del personal docente que realiza investigación en esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar una ayuda económica al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular de la Escuela de Química, consistente en Q3,100.00 de la partida 419 del Presupuesto de la Escuela de Química, para cubrir gastos parciales de transporte, hospedaje y alimentación, para poder asistir al seminario "Preparación de muestras para análisis por Absorción Atómica e ICP", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre del año en curso en el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, DF.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**